



*Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



BUENOS AIRES, 02 ENE 2006

VISTO y CONSIDERANDO que por el Expediente N° 56628/05, la Encargada Titular del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR JUAN JOSE CASTELLI, Provincia de CHACO, escribana Elda M. BERGIA de KLEISINGER, comunica que se encuentra ante el caso de inhabilidad establecido en el artículo 4°, inciso e) del Decreto N° 644/89, circunstancia que le impide registrar con su firma el trámite de transferencia del automotor DOMINIO DPJ-097, marca RENAULT, modelo CLIO RL, tipo SEDAN 5 PUERTAS, año 2000, motor N° AC98975, chasis N° 8A1557TLZYL099510, a favor del señor Sergio Rubens KLEISINGER.

Por ello,

EL SUBDIRECTOR NACIONAL  
DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR  
Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

DISPONE:

ARTICULO 1°- Autorízase a la Encargada Titular del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR TRES ISLETAS, Provincia de CHACO, escribana Patricia FERNANDO de HAIQUEL, por esta única vez y al sólo efecto de dar validez al



*Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

trámite de transferencia del automotor DPJ-097, marca RENAULT, modelo CLIO RL, tipo SEDAN 5 PUERTAS, año 2000, motor N° AC98975, chasis N° 8A1557TLZYL099510, a favor del señor Sergio Rubén KLEISINGER (D.N.I. N° 22.925.900).

ARTICULO 2°- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICION D.N. N° 6

MC